

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

"Nueva Expresión Textil, S.A.", (en adelante, "Nextil" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes publicados los días 24 de enero y 28 de enero de 2019 (números de registro 2019/274144 y 274206, respectivamente) concernientes al aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal de 136.649,696 euros, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de sus accionistas, mediante la emisión y puesta en circulación de 8.540.606 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de dieciséis milésimas (0,016) de euro de valor nominal cada una a un tipo de emisión de setenta céntimos (0,70) de euro por acción, que suponen un importe efectivo de 5.978.424,20 euros (el "Aumento de Capital"), y de conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.9 de la Nota sobre las Acciones de Nextil, inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de enero de 2019 (la "Nota sobre las Acciones"), se informa de que, una vez finalizados el Período de Suscripción Preferente y el Período de Asignación de Acciones Adicionales se ha suscrito un total de 8.540.606 acciones, por un importe efectivo total de 5.978.424,20 euros, con el detalle que se indica a continuación:

- (i) Período de Suscripción Preferente: durante el Período de Suscripción Preferente, finalizado el día 12 de febrero de 2019, se ha suscrito un total de 7.929.047 acciones de Nextil, representativas, aproximadamente, del 92,84% de las acciones ofrecidas en el marco del Aumento de Capital, quedando disponibles 611.559 acciones para su adjudicación en los siguientes periodos.
- (ii) Período de Asignación de Acciones Adicionales: se han solicitado un total de 954.519 acciones adicionales. Dado que a 18 de febrero de 2019, fecha de finalización del Período de Asignación de Acciones Adicionales, el número de acciones adicionales solicitadas ha sido superior a las 611.559 acciones disponibles para su asignación, la Entidad Agente del aumento de capital ha realizado el correspondiente prorrateo previsto en la Nota sobre las Acciones. El número de acciones asignadas a cada solicitante ha sido de, aproximadamente, el 64,07% de las acciones adicionales solicitadas.

En consecuencia, dado que la totalidad de las acciones del Aumento de Capital han sido íntegramente suscritas, no procede la apertura del Período de Asignación Discrecional, por haberse suscrito íntegramente el Aumento de Capital.

De conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.8 de la Nota sobre las Acciones de Nextil, el día 22 de febrero de 2019 se procederá al desembolso íntegro del Precio de Suscripción de cada Nueva Acción suscrita durante el Período de Suscripción Preferente y durante el Período de Asignación de Acciones Adicionales.

Durante los próximos días se procederá al otorgamiento de la escritura pública de elevación a público del Aumento de Capital y a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, así como a realizar los trámites necesarios para la admisión a negociación de las nuevas acciones objeto del Aumento de Capital en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, circunstancias que se comunicarán mediante los oportunos Hechos Relevantes.



Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, a 18 de febrero de 2019